

OBJETIVOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

"Llevar a cabo la firma del TLC representa para México una oportunidad para la liberación económica y lograr la verdadera transformación estructural de la economía con la que podrá aspirar a incrementar el empleo y el ingreso, así como mejorar la competitividad de la industria logrando con ello elevar el nivel de vida de la población y asegurar un acceso estable a los mercados estadounidenses y canadienses"; esto fue señalado por el secretario de la SECOFI, Dr. Jaime Serra Puche como el objetivo central que persigue México con su inserción en el TLC.

Ante esta aseveración pensamos que es poco probable esperar obtener ingresos de una economía en franca depresión.

Estados Unidos es actualmente un país en condiciones de deterioro económico mundial e incapaz de generar un excedente resultante de su actividad económica mundial. Esa insuficiencia de carácter económico y de liquidez restringida, ha impactado negativamente a algunos países con déficits externos crónicos y con elevados niveles de endeudamiento, entre los cuales se encuentra México. En esta medida un TLC significa asociarse con alguien quien busque desesperadamente crear condiciones que le favorezcan en su competitividad internacional.

Aunada a esta situación, y a diferencia de los Tigres Asiáticos (Corea, Hong Kong, Singapur, Taiwan) y Japón, México es hoy día un país sin suficientes elementos de poder comercial para alcanzar a negociar un TLC desde una posición de fuerza. En este sentido, según el objetivo central del TLC, se está buscando partir a la inversa. Esto es, el TLC se concibe como un elemento de salvación dinamizador de la economía mexicana. Pero quien en realidad lo concibe de esta manera es la economía estadounidense - quien llevara a cabo un saqueo cuantioso de recursos naturales y humanos.

En forma simétrica encontramos una serie de objetivos que México pretende alcanzar con la firma del Tratado en el largo plazo (11):

- A. Aumentar el tamaño de los mercados.
- B. Dar certidumbre al exportador.
- C. Eliminar las medidas proteccionistas unilaterales.
- D. Competir internacionalmente.
- E. Incrementar el bienestar de la población mexicana.

Así mismo, la SECOFI, a través de la oficina de negociación del TLC, estableció una serie de objetivos que a continuación se relacionan y cuyo fin es legalizar las relaciones de intercambio entre los países miembros:

1. Aprovechar la complementariedad existente entre las econo

mías de México, Estados Unidos y Canadá, tanto en dotación de recursos como en los procesos productivos, incrementando la competitividad de toda la región respecto al resto del mundo. Estados Unidos y México son economías complementarias en cuanto a que la producción intensiva en mano de obra es mas barata en México y la intensiva en capital lo es en Estados Unidos.

2. Promover un mejor y mas seguro acceso de nuestros recursos a Estados Unidos y Canadá.

El hecho de que México se ha vuelto un exportador neto de manufacturas le es indispensable asegurar un acceso estable a los mercados internacionales y en especial al de Estados Unidos, su principal mercado con el que existen crecientes presiones proteccionistas.

3. Reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales.

Esta reducción se lograra con la implantación de un órgano de arbitraje de carácter natural para la resolución de disputas que evite la aplicación de dichas medidas.

4. Permitir a México profundizar el cambio estructural de su economía, al propiciar el crecimiento y fortalecimiento de la industria mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad.

Esto quiere decir que México espera con su inserción al

mercado norteamericano facilitar la reestructuración eficiente de la industria mexicana al largo plazo.

5. Coadyudar a crear empleos mas productivos que incrementen el bienestar de la población nacional.

Quiere decir que los empleos actuales son improductivos y que existe desempleo, con una población que vive en condiciones sub-óptimas e inclusive infrahumanas.

6. Eliminación de barreras Arancelarias y no Arancelarias, através de el establecimiento de paneles trilaterales para la resolución de disputas comerciales.(12)

Actualmente tiene gran importancia la nueva dinámica del comercio mundial, dirigida hacia la conformación de bloques económicos, en espera de lograr efectos simétricos de negociación que repercutan en una mayor participación en el mercado mundial. Tal es el caso de los acuerdos establecidos entre los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el bloque formado por México, Brasil, y Centro América.

Se dice que el TLC surge como un instrumento empleado por los tres países para prevalecer en una época donde se encuentran diferentes cambios en la economía internacional caracterizados por un activo proceso de transformación esto es, la conformación de bloques comerciales como los ya mencionados, globalización de los procesos productivos acentuación de políticas proteccionistas y el incremento competitivo en los mercados de exportación y capital. (13)

Así mismo, las relaciones comerciales de México con Estados Unidos y con Canadá, se han vuelto cada vez más importantes para el proyecto modernizador y cambio estructural emprendido por el partido en el poder y que consiste en alcanzar una estabilidad económica permanente y una eficiente participación en el comercio internacional.

El interés de México en un comercio libre con los -

Estados Unidos surge como una necesidad de promover el cre
cimiento de las exportaciones porque ello significará mayo
res garantías en el empresario mexicano, oportunidades de
intercambio comercial y co-inversiones (joint-ventures) fa
vorables, complementariedad de los factores de la produc
ción emparejada con un buen uso de los recursos naturales
y, por último, con el aprovechamiento de las ventajas compa
rativas en cada país.

Esto se plantea con el fin de generar un mayor in -
greso que permita subsanar la economía, amortizando el ser
vicio de la deuda externa y propiciando el cre
cimiento eco
nómico. Al igual que Canadá, México tiene un gran interés
en restringir el creciente proteccionismo estadounidense
al menos, en lo que se refiere al establecimiento de bases
contractuales para consultas en políticas comerciales y me
didas que pudieran afectar los intereses comerciales mexi
canos. (14)

La incorporación de Canadá a las negociaciones en -
tre México y Estados Unidos, era en nuestra concepción al
go vital para la integración de toda América del Norte en
una zona de Libre Comercio, y de esta manera competir con
los procesos de integración que se conforman en Europa y -
el Sudeste Asiático.

La presencia de un marco institucional débil y la economía cerrada no competitiva de México, pueden ser la causa de lo que hasta hoy impide el establecimiento de lazos comerciales y de la inversión bilateral entre Canadá y México. Es por ello que la eliminación de los aranceles y de otro tipo de barreras, aun cuando no produjera cambios prácticos, en un futuro se espera llegar a una interacción más estructurada como resultado del acuerdo establecido entre los países de América del Norte. Aunado a este proceso se requiere una reforma interna de México y de esta forma llegar a un flujo comercial y de inversión creciente entre los tres países asociados. (15)

Uno de los aspectos por los que Canadá se integra al TLC es porque encuentra en México un aliado para conseguir algunas de las metas que no pudieron negociarse en el Acuerdo de Libre Comercio de 1987 con Estados Unidos, y de esta forma garantizar sus compromisos y en consecuencia cumplir las obligaciones contraídas. (16)

El TLC tiene mayor importancia debido al elevado grado de interacción económica que en los últimos años de manera informal se ha establecido entre las tres economías

En cierta forma, la cooperación económica regional norteamericana es atractiva para favorecer la creación de comercio entre los tres países y de esta manera lograr

una disminución en el desequilibrio en la Balanza Comercial que afecta tanto a México como a Canadá y a los Estados Unidos.

CARACTERISTICAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La viabilidad de las negociaciones del TLC, debe ser considerada desde dos puntos de vista, la primera se orienta al aspecto externo, es decir, el TLC debe actuar con auténtica reciprocidad entre sus miembros, debe considerar que México es un país en desarrollo, o como algunos autores lo llaman "una economía en rápido crecimiento", (17) - en comparación con las economías de los otros países negociantes, por esta razón se sugiere la inclusión de un capítulo específico sobre la resolución de controversias y posibles conflictos, para lograr un mayor y más estable acceso a los mercados norteamericanos, a fin de que ningún país se vea perjudicado.

La segunda se refiere a condiciones internas mismas que competen al gobierno mexicano, y a su política comercial exterior, cuyo objetivo es promover el acceso estable y permanente de los productos mexicanos en los mercados extranjeros. Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se establecieron lineamientos cuya aplicación eficiente conllevan a dicho fin, entre ellos sobresalen:

- 1) La reducción del índice inflacionario a nivel internacional,
- 2) La elaboración de una legislación laboral y fiscal tendientes a fomentar la productividad y
- 3) la inversión extranjera.

Además encontramos que otra de sus tareas es lograr que las empresas centren sus esfuerzos en el logro de la excelencia productiva y competitiva, a través